

Ft. Myers Dental Care

Aviso de Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, LÉALO DETENIDAMENTE.

- I. Consultorio Dental Cubierto por este Aviso Este Aviso describe las prácticas de privacidad de Ft. Myers Dental Care. "Nosotros" y "nuestro" se refieren al Consultorio Dental, y "Usted" y "su" se refieren a nuestro paciente.
- II. Cómo contactarnos/Nuestro Responsable de Privacidad
Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre este Aviso, puede contactar al Responsable de Privacidad de Ft. Myers Dental Care en:
Ft. Myers Dental Care
15620 McGregor Blvd Suite 135
Fort Myers, Florida 33908
Teléfono: 239-482-5900
Fax: 239-482-5989
Correo electrónico: Ftmyersdentalcare@yahoo.com
- III. Nuestra promesa a usted y nuestras obligaciones legales
La privacidad de su información médica es importante para nosotros. Entendemos que su información médica es personal y nos comprometemos a protegerla. Este Aviso describe cómo podemos usar y divulgar su información médica protegida para llevar a cabo tratamientos, pagos u operaciones de atención médica y para otros fines permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos de acceso y control sobre su información médica protegida. La información médica protegida es información sobre usted, incluyendo información demográfica, que puede identificarle y que se relaciona con su salud o condición física o mental pasada, presente o futura, y los servicios de atención médica relacionados.

La ley nos exige:
 - Mantener la privacidad de su información médica protegida;
 - Entregarle este Aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a dicha información; y
 - Cumplir con los términos de nuestro Aviso vigente.
- IV. Fecha de última revisión
Este Aviso fue revisado por última vez el 24 de abril de 2025.

V. Cómo podemos usar o divulgar su información de salud

Los siguientes ejemplos describen las diferentes maneras en que podemos usar o divulgar su información médica. Estos ejemplos no pretenden ser exhaustivos. La ley nos permite usar y divulgar su información médica para los siguientes fines:

A. Usos y divulgaciones comunes

1. **El tratamiento:** Podemos utilizar su información médica para brindarle tratamientos o servicios dentales, como limpiezas o exámenes dentales, o realizar procedimientos dentales. Podemos divulgar su información médica a especialistas dentales, médicos u otros profesionales de la salud involucrados en su atención.
2. **El pago:** Podemos usar y divulgar su información médica para obtener el pago de los planes de salud y aseguradoras por la atención que le brindamos.
3. **Operaciones de atención médica:** Podemos usar y divulgar su información de salud en relación con las operaciones de atención médica necesarias para administrar nuestra práctica, incluida la revisión de nuestro tratamiento y servicios, capacitación, evaluación del desempeño de nuestro personal y profesionales de la salud, garantía de calidad, auditorías financieras de facturación, asuntos legales y planificación y desarrollo comercial.
4. **Recordatorios de citas:** Podemos usar o divulgar su información médica al contactarlo para recordarle una cita dental. Podemos comunicarnos con usted por correo postal, carta, llamada telefónica, mensaje de voz, mensaje de texto o correo electrónico.
5. **Alternativas de tratamiento y beneficios y servicios relacionados con la salud:** Podemos usar o divulgar su información médica para informarle sobre opciones o alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.
6. **Divulgación a familiares y amigos:** Podemos divulgar su información médica protegida a nuestros proveedores de servicios externos (denominados "socios comerciales") que realizan funciones en nuestro nombre o nos prestan servicios si la información es necesaria para dichas funciones o servicios. Por ejemplo, podemos recurrir a un socio comercial para que nos ayude con el mantenimiento de nuestro software de gestión de consultorios. Todos nuestros socios comerciales están obligados, por contrato con nosotros, a proteger la privacidad de su información y no pueden usar ni divulgar información de ninguna manera que no esté especificada en nuestro contrato.

B. Usos y divulgaciones menos comunes

1. **Divulgaciones requeridas por ley:** Podemos usar o divulgar la información médica del paciente en la medida en que se nos exija. Por ejemplo, estamos obligados a divulgar la información médica del paciente al Departamento de Salud y Servicios

Humanos de los EE. UU. para que pueda investigar quejas o determinar nuestro cumplimiento con la HIPAA.

2. **Actividades de salud pública:** Podemos divulgar información de salud del paciente para actividades y propósitos de salud pública, que incluyen: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; informar nacimientos o muertes; informar abuso o negligencia infantil; informar reacciones adversas a medicamentos o alimentos; informar defectos de productos; permitir el retiro de productos; y notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección.
3. **Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica:** Podemos divulgar información de salud a la autoridad gubernamental correspondiente sobre un paciente que creemos que es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
4. **Actividades de supervisión de la salud:** Podemos divulgar información de salud del paciente a una agencia de supervisión de salud para actividades necesarias para que el gobierno proporcione una supervisión adecuada del sistema de atención médica, ciertos programas de beneficios gubernamentales y el cumplimiento de ciertas leyes de derechos civiles.
5. **Demandas y acciones legales:** Podemos divulgar información de salud del paciente en respuesta a (i) una orden judicial o administrativa o (ii) una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal que no esté ordenado por un tribunal si se han realizado esfuerzos para notificar al paciente o para obtener una orden que proteja la información solicitada.
6. **Fines de aplicación de la ley:** Podemos divulgar su información médica a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley para fines de aplicación de la ley, como para identificar o localizar a un sospechoso, testigo material o persona desaparecida o para alertar a las autoridades sobre un delito.
7. **Médicos forenses, médicos legistas y directores de funerarias:** Podemos divulgar su información médica a un forense, médico legista o director de funeraria para permitirles llevar a cabo sus funciones.
8. **Donación de órganos, ojos y tejidos:** Podemos usar o divulgar su información médica a organizaciones de obtención de órganos u otras que obtengan, almacenen o trasplanten órganos, ojos o tejidos cadavéricos para donación y trasplante.
9. **Fines de investigación:** Podemos usar o divulgar su información para fines de investigación de conformidad con la aprobación de la exención de autorización del paciente por parte de una Junta de Revisión Institucional o una Junta de Privacidad.
10. **Grave amenaza para la salud y la seguridad:** Podemos usar o divulgar su información médica si creemos que es necesario hacerlo para prevenir o disminuir una amenaza grave a la salud o seguridad de cualquier persona.

11. Funciones gubernamentales especializadas: Podemos divulgar su información médica a las fuerzas armadas (nacionales o extranjeras) sobre sus miembros o veteranos, para servicios de seguridad nacional y protección para el Presidente u otros jefes de estado, al gobierno para revisiones de autorización de seguridad y a una cárcel o prisión sobre sus reclusos.

12. Compensación laboral: Podemos divulgar su información médica para cumplir con las leyes de compensación laboral o programas similares que brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

VI. Su autorización por escrito para cualquier otro uso o divulgación de su información de salud

Los usos y divulgaciones de su información médica protegida que impliquen la divulgación de notas de psicoterapia (si las hubiera), marketing, venta de su información médica protegida u otros usos o divulgaciones no descritos en este aviso se realizarán únicamente con su autorización por escrito, a menos que la ley lo permita o exija. Usted puede revocar esta autorización en cualquier momento, por escrito, excepto en la medida en que esta oficina haya tomado una medida basándose en el uso o divulgación indicado en la autorización. Si el uso o la divulgación de la información médica protegida descritos anteriormente en este aviso está prohibido o sustancialmente limitado por otras leyes aplicables, nos comprometemos a cumplir con los requisitos de la ley más estricta.

VII. Sus derechos con respecto a su información de salud

Tiene los siguientes derechos con respecto a cierta información médica que tenemos sobre usted (información contenida en un Conjunto de Registros Designados, según lo define la HIPAA). Para ejercer cualquiera de estos derechos, debe presentar una solicitud por escrito a nuestro Responsable de Privacidad, que figura en la primera página de este Aviso.

A. Derecho de acceso y revisión

Puede solicitar acceder y revisar una copia de su información médica. En determinadas circunstancias, podríamos denegar su solicitud. Recibirá una notificación por escrito de la denegación y podrá apelarla. Le proporcionaremos una copia de su información médica en el formato que solicite si es fácilmente reproducible. Si no es fácilmente reproducible, la proporcionaremos en formato impreso o en otro formato que sea mutuamente aceptable. Si su información médica está incluida en un Historial Médico Electrónico, tiene derecho a obtener una copia en formato electrónico y a solicitarnos que la enviemos a la persona o entidad que usted designe en formato electrónico. Podríamos cobrarle una tarifa razonable para cubrir el costo de proporcionarle copias de su información médica.

B. Derecho a modificar

Si considera que su información médica es incorrecta o incompleta, puede solicitar que la modifiquemos. En determinadas circunstancias, podríamos denegar su solicitud. Recibirá una notificación por escrito de la denegación y podrá presentar una declaración o desacuerdo que se incluirá junto con la información médica que considere incorrecta o incompleta.

C. Derecho a restringir el uso y la divulgación

Puede solicitar que restrinjamos el uso de su información médica para realizar tratamientos, pagos o actividades de atención médica, o para su familiar o amigo involucrado en su atención o en el pago de dicha atención. No podemos (ni estamos obligados a) aceptar las restricciones solicitadas, con una excepción: si paga de su bolsillo la totalidad de un servicio que recibe de nosotros y solicita que no presentemos la reclamación por dicho servicio a su aseguradora o plan de salud para su reembolso, debemos atender esa solicitud.

D. Derecho a la comunicación confidencial, medios y lugares alternativos

Puede solicitar recibir comunicaciones de información médica por medios alternativos o en una ubicación alternativa. Atenderemos su solicitud si es razonable y si usted indica que la comunicación por medios regulares podría ponerlo en peligro. Al presentar una solicitud por escrito al Funcionario de Privacidad que figura en la primera página de este Aviso, deberá proporcionar un método de contacto alternativo o una dirección alternativa e indicar cómo se gestionará el pago de los servicios.

E. Derecho a una contabilidad de las revelaciones

Tiene derecho a recibir un informe de las divulgaciones de su información médica durante los seis (6) años anteriores a la fecha de solicitud, excepto las divulgaciones para realizar tratamientos, pagos y operaciones de atención médica (y otras excepciones previstas por la HIPAA). El primer informe que le proporcionemos en un período de 12 meses será gratuito. Podríamos cobrarle una tarifa razonable para cubrir el costo de cada solicitud posterior de informe dentro del mismo período de 12 meses. Le notificaremos con antelación sobre este cargo y usted podrá modificar o retirar su solicitud en ese momento.

F. Derecho a una copia impresa de este aviso

Tiene derecho a una copia impresa de este Aviso. Puede solicitarnos una copia impresa del Aviso en cualquier momento (incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente). Para obtener una copia impresa, solicítela al Responsable de Privacidad.

G. Derecho a recibir notificación de una violación de seguridad

La ley nos exige notificarle si se ha vulnerado la privacidad o la seguridad de su información médica. La notificación se realizará por correo urgente dentro de los sesenta

(60) días posteriores al incidente. Se produce una vulneración cuando se ha producido un uso o divulgación no autorizados, de acuerdo con la HIPAA, que compromete la privacidad o la seguridad de su información médica.

La notificación de vulneración contendrá la siguiente información: (1) una breve descripción de lo sucedido, incluyendo la fecha de la vulneración y la fecha en que se descubrió; (2) las medidas que debe tomar para protegerse de posibles daños derivados de la vulneración; y (3) una breve descripción de lo que estamos haciendo para investigar la vulneración, mitigar las pérdidas y protegernos contra futuras vulneraciones.

VIII. Protecciones especiales para el VIH, el abuso de alcohol y sustancias, la salud mental y la información genética

Ciertas leyes federales y estatales pueden exigir protecciones especiales de privacidad que restringen el uso y la divulgación de cierta información médica, incluyendo información relacionada con el VIH, el abuso de alcohol y sustancias, la salud mental y la información genética. Por ejemplo, un plan de salud no puede usar ni divulgar información genética con fines de suscripción. Es posible que algunas secciones de este Aviso de Prácticas de Privacidad de HIPAA no se apliquen a este tipo de información. Si su tratamiento involucra esta información, puede comunicarse con nuestra oficina para obtener más información sobre estas protecciones.

IX. Nuestro derecho a cambiar nuestras prácticas de privacidad y este aviso

Nos reservamos el derecho de modificar los términos de este Aviso en cualquier momento. Cualquier cambio se aplicará a la información médica que tengamos sobre usted, o que creemos o recibamos en el futuro. Revisaremos el Aviso de inmediato cuando se produzca un cambio sustancial en los usos o divulgaciones, los derechos individuales, nuestras obligaciones legales u otras prácticas de privacidad que se describen en este Aviso. Publicaremos el Aviso revisado en nuestro sitio web (si corresponde) y en nuestra oficina, y le proporcionaremos una copia si la solicita. La fecha de entrada en vigor de este Aviso es el 24 de abril de 2025.

X. Cómo presentar quejas sobre privacidad

Si tiene alguna queja sobre sus derechos de privacidad o sobre cómo se ha utilizado o divulgado su información médica, puede presentar una queja contactando a nuestro Responsable de Privacidad, cuyo nombre figura en la primera página de este Aviso. También puede presentar una queja por escrito ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles. No tomaremos ninguna represalia en su contra si decide presentar una queja.